

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SURESTE" REFERENCIA INTERNA DL010342

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MERINO	LLORENTE	JAVIER
ROBLES	PASO	MARTA
ROMERO	MARCOS	SARA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Javier Merino Llorente: Debe adjuntar DNI por las dos caras.
- Marta Robles Paso: Debe adjuntar título universitario (por ambas caras) o resguardo del pago de tasas del mismo.
- Sara Romero Marcos: Debe adjuntar título universitario (por ambas caras) o resguardo del pago de tasas del mismo.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	20-03-2024 10:32:50



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SURESTE" REFERENCIA INTERNA DL010342

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: P3PA8KV1WH
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	20-03-2024 10:32:50

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SURESTE" REFERENCIA INTERNA DL010343

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MERINO	LLORENTE	JAVIER
ROBLES	PASO	MARTA
ROMERO	MARCOS	SARA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Javier Merino Llorente: Debe adjuntar DNI por las dos caras.
- Marta Robles Paso: Debe adjuntar título universitario (por ambas caras) o resguardo del pago de tasas del mismo.
- Sara Romero Marcos: Debe adjuntar título universitario (por ambas caras) o resguardo del pago de tasas del mismo.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	20-03-2024 10:32:50



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SURESTE" REFERENCIA INTERNA DL010343

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: P3PA8KV1WH
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	20-03-2024 10:32:50